



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Comas, 18 de agosto 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 159 – 2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE**

ASGESE2022-INT-0051592

**Señores(as)**

**Directores de las Instituciones Educativas Publicas de la Jurisdicción de la UGEL 04.**

**Presente. -**

**Asunto :** SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE STATUS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04, RESPECTO A NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y comentarles que, en El Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, dentro de las funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), tiene como funciones verificar las condiciones y el funcionamiento del servicio educativo en las instituciones educativas, organizadas en redes educativas, en el ámbito de su competencia, teniendo información actualizada del status de las instituciones educativas públicas de nuestra jurisdicción, respecto a las necesidades de infraestructura y servicios básicos.

Al respecto, considerando necesario dirigir acciones focalizadas en las instituciones educativas públicas, se solicita el llenado de información en referencia del siguiente link:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/165zvAiVyno5T5isKPr9vz37Bl8VT7kHj/edit?usp=s\\_haring&ouid=101693205284154714233&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/165zvAiVyno5T5isKPr9vz37Bl8VT7kHj/edit?usp=s_haring&ouid=101693205284154714233&rtpof=true&sd=true)

Asimismo, se comunica que se recepcionará información será hasta el miércoles 24 de agosto del presente año, a fin de que se pueda realizar las gestiones y acciones correspondientes.

Para efecto de coordinaciones o consultas técnicas, agradeceré comunicarse con el Ingeniero Diego Alonso Valverde Amador, al móvil 933553021.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**WILLY VASQUEZ RENGIFO**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
UGEL 04